

¡Necesitamos que Todas las Familias Completen su Solicitud Para Comidas para el 24 de Septiembre!

¿Por qué es importante esto?



¡El Distrito Escolar Recibe Más Dinero Según Hayan Más Solicitudes Elegibles!

Nuestros fondos federales (Título I), con Fórmula que Toma en Cuenta los Estudiantes (Weighted Student Formula, en inglés) y propuestas usando fondos privados están basados en el número total de Solicitudes para Comidas elegibles que se hayan recolectado.



¡Mejor Calidad de Alimentos! Mientras se recolecten más solicitudes elegibles, más dinero reciben los Servicios de Nutrición de Estudiantes (SNS- siglas en inglés) para gastar en mejores alimentos.



¿Qué Ocurre si sé que no califico para Almuerzos Gratis o de Bajo Costo? Ustedes todavía pueden ayudar a nuestras escuelas al llenar el primer nombre y apellido de su niño/a, fecha de nacimiento, y marcando la caja con color rosado en la esquina superior derecha de la forma, dejándonos saber que no quieren solicitar por beneficios alimenticios. Asegúrense de firmar la forma.



¿Qué Hago si mi niño/a no quiere el desayuno o almuerzo escolar? Si hay alguna probabilidad de que su niño/a califica para comidas gratis o de bajo costo, por favor llene la solicitud, incluyendo su nivel de ingresos, para ayudar a que nuestras escuelas reciban más fondos.



¡Pero llené la solicitud el año pasado! La Ley Federal requiere que las escuelas re-certifiquen a los estudiantes **cada año** para este Programa. Aunque su familia haya calificado el año previo, SNS sólo recibe reembolso si su niño/a completa una Solicitud nueva este año. Los fondos que las escuelas reciben están basados en las solicitudes del año corriente.



¿Qué hago si no somos Ciudadanos o Residentes Legales de los EEUU? Las comidas gratis y de bajo costo son para todos los niños/as elegibles, sin importar su ciudadanía. Toda información en la Solicitud de Comidas es confidencial – No se comparte con Inmigración (INS / ICE) o alguna otra agencia fuera del distrito escolar. Si no tiene un número de seguro social, simplemente escriba, “none” (“ninguno” en inglés) en ese espacio.



¿Tenemos que llenar una solicitud si ya calificamos para Estampillas Alimenticias o Alguna Otra Asistencia Pública? ¡Sí! Aunque su niño/a es automáticamente elegible para el Programa de Comidas Escolares, necesitamos que usted nos dé el PRIMER NOMBRE y APELLIDO, ESCUELA y NUMERO DE CASO de CalWORKS bajo la Información del Estudiante/Niño/a en la Sección III de la Solicitud.



¿Qué Hago si no quiero que otros sepan que mi niño/a recibe comidas gratis? Estamos pidiendo solicitudes de TODOS los estudiantes, aunque no califiquen, para que al entregar la solicitud no identifiquen a su niño/a como alguien que recibe comidas gratis. Nuestra escuela y el Distrito no identifican públicamente a niños/as que califican para el Programa de Comidas.

¿Preguntas? Llame a los Servicios de Nutrición de Estudiantes al 749-3604